



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31490 **CASEDA**
(Navarra)

C.I.F.: P/31-06800.

Tfno.: 948 87 90 04

Fax: 948 87 92 36

Correo E: ayuntamiento@caseda.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA ADMISION DE LOS LICITADORES Y APERTURA DEL SOBRE 1 EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE Balsa de Regulación de AGUA

En Cáseda a 20 de diciembre de 2021 a las 13:00 horas se reúne la Mesa de contratación de las obras de edificación de EJECUCIÓN DE Balsa de Regulación DE AGUA a las siguientes personas:

Presidencia: Don Jesús Esparza Iriarte.

Vocales: Don Miguel Ángel Ayape Arbe

Secretaria: Doña María Ramírez de Arellano Alemán

Primero. En sesión plenaria de fecha 18 de noviembre de 2021 se acordó aprobar el expediente de contratación, el pliego de condiciones y la apertura del procedimiento de adjudicación mediante el procedimiento abierto de las obras de EJECUCIÓN DE Balsa de Regulación DE AGUA.

Con fecha 23 de noviembre de 2021 conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones se procedió a su publicación en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación electrónica de Navarra.

El plazo de presentación de proposiciones finalizaba el 15 de diciembre de 2021.

Segundo. Finalizado el plazo de presentación de ofertas se da cuenta que dentro del plazo establecido han presentado oferta los siguientes licitadores:

- D. Carlos Suescun López en representación de la sociedad **FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES, S.L** con CIF B31555642, domicilio a efecto de notificaciones en Ctra. Estella-Tafalla, s/n. C.P. 31251 Larraga (Navarra) y correo electrónico: fsc@fsuescun.com

- D. Alberto Madurga Chivite en representación de **CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA** con CIF A31244684 domicilio a efecto de notificaciones en Polígono Industrial, Calle I nº 9. CP 31592 Cintruénigo (Navarra) y correo electrónico: estudios@cdriberanavarra.com
- D. Carlos Lecea Hernández en representación de **ECOYTEC AGUAS SLU** con CIF B71012512, domicilio a efecto de notificaciones en Calle B nº 1 del Polígono Industrial. CP 31560 Azagra (Navarra) y correo electrónico: producción@ecoytec.com
- D^a Noemí Osés Lana en representación de **EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS SL** con CIF B31231319 domicilio a efecto de notificaciones en Avda Yerri, 13. 31200 Estella (Navarra) y correo electrónico: construcción@ferminoses.com
- D. José Luis Tornaria Lajos en representación de **JOSE LUIS TORNARIA BENGOTXEA SL** con CIF B31472327 domicilio a efecto de notificaciones en Calle Diseminado 51. CP 31797 Auza (Navarra) y correo electrónico: tornaria@tornaria.com
- D^a M^a Pilar Marcellán Benavente en representación de **MARCOSA RIEGOS S. COOP** con CIF F50809276 domicilio a efecto de notificaciones en Polígono Industrial Valdeferrín Calle E, Parcela 92, Nave 2. 50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza) y correo electrónico: gestión@marcosariegos.com

Tercero. Habiéndose presentada todas ofertas en forma y plazo quedan admitidos en la licitación los licitadores anteriormente descritos.

A continuación la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre 1, que en virtud de la cláusula 9 del Pliego de condiciones debe contener los siguientes documentos:

Sobre número 1. "Documentación administrativa".

Se incluirán necesariamente los siguientes documentos:

1. *Identificación del licitador o licitadores, que se presentan, pudiendo ser personas físicas, participaciones conjuntas, personas jurídicas, uniones temporales de empresarios. Si la empresa está inscrita en el Registro Voluntario de Entidades Licitadoras de la Comunidad Foral de Navarra, regulado por el Decreto Foral 236/2007, de 5 de noviembre, será suficiente para acreditar la personalidad y la representación de la empresa la presentación de la copia del certificado de inscripción en dicho Registro, obtenida electrónicamente a través de Internet, junto con una declaración responsable de su vigencia. Así mismo se presentará una dirección de correo electrónico del licitador, conforme al modelo señalado en el **Anexo I**.*
2. *Declaración responsable del licitador o, en su caso, de su representante, indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar. Dicha declaración se ajustará al modelo señalado en el **Anexo II**.*
3. *Si la proposición es suscrita por licitadores que participen conjuntamente o en unión temporal de empresas, cada una de ellas deberá suscribir la declaración responsable y*



C.I.F.: P/31-06800.

Tfno.: 948 87 90 04

Fax: 948 87 92 31

Correo E: ayuntamiento@caseda.es

AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

31490 **CASEDA**

(Navarra)

se incorporará un documento privado en el que se manifieste la voluntad de concurrir conjuntamente, se indique el porcentaje de participación que corresponde a cada uno y se designe un representante o apoderado único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo. El escrito habrá de estar firmado tanto por las diversas empresas concurrentes como por el citado apoderado.

4. *En caso de subcontratación, el licitador deberá presentar una relación de los subcontratistas y aportar un documento que demuestre la existencia de un compromiso formal con los mismos para la ejecución del contrato.*

Cuarto. Examinada la documentación presentada por todos los licitadores y siendo esta conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas la Mesa de Contratación acuerda la apertura del Sobre 2 "Documentación relativa a criterios no cuantificable mediante fórmulas" y remitir la documentación presentada por los licitadores al Arquitecto Don J. Manuel Mugueta San Martín para que realice una valoración de las ofertas presentadas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Mesa de Contratación a las 13:30 horas y treinta minutos del día 20 de diciembre de 2021.


Jesús Esparza Iriarte

PRESIDENTE


Miguel Ángel Ayape Arbe
VOCAL



María Ramírez de Arellano Alemán


VOCAL SECRETARIA

